



Retiro, 06 de enero del 2023.-



DECRETO EXENTO N° 27 .-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar fiesta veraniega sector Quillaimo, presentado por Don: Robinson León Gálvez, con domicilio en sector Quillaimo Norte S/n° - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de "Realizar Fiesta Veraniega Sector Quillaimo 2023".-

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : ROBINSON LEON GALVEZ
RUT : 10.834.921-2
DOMICILIO : Sector Quillaimo Norte S/n° - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Baile y Ranchera	Fiesta Viernes 03 al 05 de Febrero del 2023	20:00 a 05:00 HRS.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar Fiesta veraniega Sector Quillaimo

SECTOR : Quillaimo

LUGAR : Casino sector

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Robinson León Gálvez, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo del baile y fiesta Ranchera, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.- /

